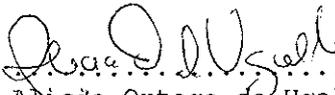
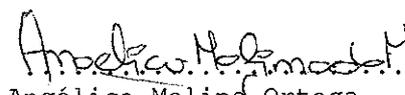
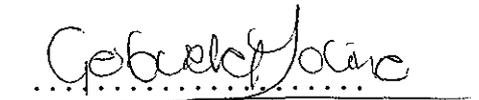


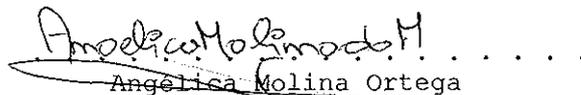
## ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE THE ORTEGA MOLINA GALLERY CIA LTDA.-

En la ciudad de Quito a los ocho días de Abril del año dos mil dieciséis, siendo las cuatro de la tarde, en el local social de la empresa, situado en la Ave. Isabel La Católica N24-100, DE LA CIUDAD DE QUITO DM se reúnen los socios de THE ORTEGA MOLINA GALLERY Cia Ltda., concurren los siguientes personas: Sra. Alicia Ortega Salamea, dueña del Treinta y tres punto treinta y cuatro por ciento del Capital Social de la compañía, Dis. Angélica Molina Ortega, propietaria del treinta y tres punto treinta y tres por ciento; Dra. Gabriela Molina Ortega, dueña de treinta y tres punto treinta y tres por ciento. de un capital total de Cuatrocientos dólares americanos. Cada participación tiene un valor de un dólar de los Estados Unidos de América; está representado por consiguiente el cien por cien del capital social; asisten también la CPA. Nube Peralta Balladares en calidad de Comisario de la Compañía. Una vez que todos los socios se encuentran acordes con los asuntos a tratarse, se da por iniciada la sesión de Junta General Extraordinaria de Socios, para lo que previamente acuerdan conocer y resolver sobre el siguiente orden del día: PRIMERO: Conocimiento y aprobación del informe de la Sra. Gerente General de la Compañía, por el ejercicio económico del año dos mil quince.- SEGUNDO.- Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario por el ejercicio económico Dos Mil Quince. TERCERO: Conocimiento y aprobación de los estados financieros de la Compañía.- CUARTO: Destino de las utilidades obtenidas en el Ejercicio económico del año dos mil Quince.- Bajo la presidencia de la titular señora Alicia Ortega Salamea de Ugalde y actuando como secretario la Gerente General, Dis. María Angélica Molina Ortega, se instala la sesión y se pasa a tratar y resolver sobre el orden del día aprobado. Como punto Uno, se da lectura al informe de la Sra. Dis. María Angélica Molina Ortega, Gerente General de la Empresa, el cual es aprobado por unanimidad. Como punto dos se da lectura al informe de la CPA Nube Peralta Balladares, Comisario de la Compañía, aprobándose también el mismo en forma unánime.- Como Tercer punto del orden del día, igualmente por unanimidad se resuelve, aprobar los estados financieros de la Empresa, por el ejercicio económico del año dos mil quince.- Como Cuarto y último punto del orden del día, se resuelve que las utilidades obtenidas en el periodo dos mil quince, no se provisione el 5% de Reserva Legal, sino que las utilidades, luego de provisionar el 15% para trabajadores y el 22% para Impuesto a la Renta, sean repartidas a los socios en función de la liquidez de la compañía.- Una vez agotado el orden del día, se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, siendo las cinco de tarde, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura al acta y se la aprueba, firmando para constancia y validez, todos los socios y la secretaria que certifica.

  
.....  
Alicia Ortega de Ugalde  
PRESIDENTE

  
.....  
Angélica Molina Ortega  
SOCIO

  
.....  
Gabriela Molina Ortega  
SOCIA

  
.....  
Angélica Molina Ortega  
GERENTE GENERAL  
SECRETARIA DE LA JUNTA